

PERSONAL MÉDICO Y DE LA FUERZA PÚBLICA CONSTAN ENTRE LOS CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

BOLETÍN OFICIAL 1375

20 de marzo de 2020

Quito, Pichincha La directora general del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre), Alexandra Ocles; el ministro de Defensa, Oswaldo Jarrín; y la ministra de Salud, Catalina Andramuño, dieron a conocer, la mañana de este jueves 20 de marzo, el balance de la situación del país en torno al coronavirus (COVID-19).

La autoridad de Riesgos informó que, al momento, se registran 367 casos confirmados, distribuidos así: 273 en Guayas, 32 en Pichincha, 18 en Los Ríos, 14 en Azuay, siete en Manabí, cuatro en Loja; Morona Santiago, Cañar y Chimborazo, tres por provincia; en Sucumbíos, Imbabura, El Oro y Bolívar, dos casos, respectivamente; y en Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas, uno en cada localidad.

A estas estadísticas se agregan 746 ciudadanos que constan en el cerco epidemiológico, 483 personas ya han sido descartadas y tres se han recuperado. Mientras tanto, la cifra de fallecidos aumentó a cinco. El nuevo deceso corresponde a un hombre de 65 años residente de Guayaquil, quien estaba hospitalizado.

La directora de la Sngre reiteró su llamado a la sociedad a cumplir las medidas de seguridad. *“Las autoridades nacionales y locales tomamos todas las medidas. Pero esto va a surtir efecto en la medida en que la ciudadanía sea consciente y responsable (...)”*, recalcó.

Mientras tanto, la titular de la cartera de Salud, en referencia a las denuncias sobre una supuesta falta de insumos médicos, reiteró que se ha garantizado la protección a los profesionales de esta área. Dijo que, para constatar su utilización, se han efectuado visitas en territorio para verificar la entrega respectiva y su uso. En referencia a esto, recalcó que el presupuesto fue asignado oportunamente desde enero y que se vigila permanentemente la dotación de prendas de protección.

La funcionaria informó que existen 24 personas del sector salud contagiadas con COVID-19. En tal virtud, ella y su círculo cercano se realizaron la prueba para descartar que tengan la enfermedad. El resultado, en su caso, fue negativo. Pese al riesgo, aseguró que continuará con su labor. *“Es mi responsabilidad”*, destacó.

Además, sostuvo que se han procesado 1.432 muestras, de las cuales 483 han sido descartadas. El personal del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (Inspi) está tomando pruebas a domicilio y trabaja las 24 horas, de lunes a domingo. Y en cuanto a las tres personas que ya se han recuperado, detalló que aún deben ser monitoreadas durante un mes.

Por su parte, el ministro de Defensa manifestó que en las Fuerzas Armadas (FF. AA.) hay cuatro casos confirmados de COVID19. De estos, dos corresponden a la Armada y dos a la Fuerza Aérea Ecuatoriana. Al respecto, indicó que los protocolos que están aplicando con los contagiados son los mismos que ha determinado el Ministerio de Salud para toda la población.

Asimismo, desatacó que los militares y la Policía Nacional trabajan en conjunto para hacer cumplir las medidas establecidas por el Comité Nacional de Operaciones de Emergencia (COE). Para ello 25.000 efectivos efectúan las tareas de control de paso en las fronteras y cinco comandos de operaciones cubren las operaciones en todo el territorio

nacional. *“Un reconocimiento al sacrificado trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, quienes cumplen la labor de protección a la población y de hacer efectivas las medidas del COE. Las leyes y conciencia ciudadana son responsabilidad de todos”,* sostuvo.

Jarrín también recordó que las autoridades gubernamentales y militares están en permanente vigilancia del bienestar de los uniformados y de sus familias. En este sentido, recalcó que se brindarán todas las garantías para que el personal continúe cumpliendo sus ejemplares funciones.

De igual manera, enfatizó que el COE aprobó la ampliación del toque de queda. A partir del sábado 21 de marzo esta disposición regirá en todo el país desde las 19:00 hasta las 05:00 de la mañana siguiente. Solamente en Guayas la medida se aplicará desde las 16:00 hasta las 05:00. Además, explicó que en vista del incremento de contagios en la ciudad costera se ha recomendado que Guayas sea una Zona Especial de Seguridad porque "porque está rompiendo los límites concebidos en la prospección de esta tendencia (de contagios)".

El Gobierno Nacional insiste a los ecuatorianos a mantenerse resguardados en cada uno de sus hogares. El acatamiento de las disposiciones determinadas por el COE evitará que los contagios aumenten y que podamos retomar nuestras actividades cotidianas con normalidad, en el menor tiempo posible. Asimismo, recuerda a la población que los únicos vuelos que están permitidos son de carácter humanitario y no con fines comerciales.

#QuédateEnCasa
#ActivadosPorLaSalud
#Covid19



Para mayor información
Dirección de Relaciones Públicas – Secretaría General de Comunicación